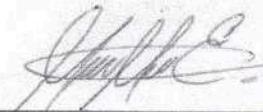


## PLANILLA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2021

CARGO	SUELDO LIQUIDO
Alcaldesa Municipal	\$ 1.579,05
Síndica Municipal	\$ 756,50
Secretario Municipal	\$ 956,68
Tesorera Municipal	\$ 903,82
Aux. Tes. SAFIM	\$ 251,17
Contador Municipal	\$ 333,51
J.Reg. Est. Fam.	\$ 230,47
Aux. Reg. Est. Fam.	\$ 341,05
Enc. de Catastro	\$ 627,26
Aux. de Catastro	\$ 472,74
Motorista	\$ 544,60
Enc. de Ctas. Ctes.	\$ 310,48
Distribuidor de Agua	\$ 172,96
Promotor Social	\$ 674,11
Operador Motoniv.	\$ 349,78
Ordenanza	\$ 279,85
Servicios Públicos	\$ 454,80
Enc. de Archivo	\$ 357,20
Aux. Ctas. Ctes.	\$ 326,51
Operador de Camión	\$ 364,61
Distrib. Agua Pot. Cantón Las Delicias	\$ 358,90
Distrib. Agua Pot. Cantón El Tronador	\$ 331,15
Distrib. Agua Pot. Cantón El Tronador	\$ 332,08
Vigilante Alcaldía	\$ 416,44
Aux. Ctas. Ctes.	\$ 324,36
Operador de Retroex.	\$ 402,48
Ayudante de Maquinaria de Terracería	\$ 354,20
Barrendero	\$ 165,15
Encargado de Parque Ecológico	\$ 312,54
Jefa Administrativa	\$ 985,45
Aux. Jefa Administrativa	\$ 666,76
Aux. Acceso a la información Pública	\$ 332,08
Vigilante Plantel	\$ 332,08
Jefa de UACI	\$ 829,20
Motorista	\$ 386,85
Vigilante Plantel	\$ 340,15
Juridico	\$ 594,95
Jefe de UMA	\$ 473,79
Aux. UMA	\$ 359,00
Recepcionista	\$ 359,00
Secretaria de Despacho	\$ 359,00
Jefa de RR.HH	\$ 514,18
Jefe del CAM	\$ 675,73
Motorista Despacho	\$ 506,10
Jefa de UMM	\$ 448,75
Jefa de Promocion Social	\$ 674,11
Jefa de Comunicaciones	\$ 770,00

Recolector	\$	244,13
Jefe de Proyectos	\$	866,73
Enc. De Proyectos	\$	927,05
Distrib. Agua Rutilio Gde.	\$	209,32
Distrib. Agua El Matazano	\$	314,12
Distrib. Agua Crio. Huitiupa	\$	288,74
Distribuidor de Agua El Túle	\$	244,13
Aux. de Proyectos	\$	314,12
Aux. de prom. Social	\$	314,12
Auxiliar de Proyectos	\$	440,07
Distribuidor de Agua El Chap.	\$	211,50
Dist. Agua San Diego	\$	314,12
Jardinero	\$	339,50
Dist. Agua Las Garcitas	\$	359,00
Aux. de Transporte	\$	359,00
Aux. de Serv. Externos	\$	278,22
Dist. Agua Las Garcitas	\$	339,50
Motorista	\$	324,62
Enc. De Bodega	\$	246,63
Mesera	\$	332,07
Cheff	\$	307,16
Cocinera	\$	314,12
Jefa Administrativa Centro Turístico La Hda	\$	974,90
Aux. Jefatura Adva Centro Turístico La Hda	\$	341,05
Cajero	\$	245,42
Mesera	\$	171,39
Ventas varias	\$	177,90
Mesero	\$	254,01
Aux. Mtto. Gral.	\$	279,64
Enc. de Meseros	\$	282,53
Mesera	\$	244,13
Enc. Mtto. De Pisc.	\$	293,65
Enc. De Cocina	\$	400,02
Ordenanza	\$	245,93
Colectora Centro Turist.	\$	314,12
CAM	\$	258,12
Cocinera	\$	244,15
Cocinera	\$	252,13
Cocinera	\$	244,14
Cocinera	\$	214,12
Cocinera	\$	214,12
Cajera	\$	244,38
Mesera	\$	314,12
mesera	\$	244,38
Mmto. Piscina	\$	314,12
CAM	\$	314,12
CAM	\$	244,56
CAM	\$	244,38
CAM	\$	314,12
CAM	\$	262,69
Cajero	\$	*

Ordenanza	\$	222,70
Cocinera	\$	244,14
Aux. Mto. General	\$	251,17
Ordenanza	\$	253,93
CAM	\$	314,12
CAM	\$	314,12
CAM	\$	314,12
Aux. de Mmto. Piscina	\$	244,15
Aux. de Mmto. Piscina	\$	245,63
Aux. Mto. General	\$	213,65
CAM	\$	314,12
CAM	\$	314,12
Aux. de Mmto. Piscina	\$	244,04
Aux. de Mmto. Gral.	\$	216,41
Aux. de Mmto. Gral.	\$	278,22
Mesera	\$	216,41
Cocinera	\$	278,22
Aux. de Mmto. Piscina	\$	215,85
Atención al Cliente	\$	278,22
Cocinera	\$	278,22
Aux. de Mmto. Gral.	\$	220,31

F. 



JEFA DE RECURSOS HUMANOS

CARGOS	SUELDO
Alcaldesa Municipal	\$ 1.579,05
Síndica Municipal	\$ 756,50
Secretario Municipal	\$ 956,51
Tesorera Municipal	\$ 903,82
Aux. Tes. SAFIM	\$ 314,20
Aux de Contadora Municipal	\$ 76,93
J.Reg. Est. Fam.	\$ 230,47
Aux. Reg. Est. Fam.	\$ 341,05
Enc. de Catastro	\$ 627,26
Aux. de Catastro	\$ 472,74
Motorista	\$ 544,60
Enc. de Ctas. Ctes.	\$ 310,48
Distribuidor de Agua	\$ 302,73
Promotor Social	\$ 71,62
Operador Motoniv.	\$ 332,22
Ordenanza	\$ 357,20
Servicios Públicos	\$ 454,80
Enc. de Archivo	\$ 357,20
Aux. Ctas. Ctes.	\$ 326,51
Operador de Camión	\$ 364,61
Distrib. Agua Pot. Cantón Las Delicias	\$ 358,90
Distrib. Agua Pot. Cantón El Tronador	\$ 331,15
Distrib. Agua Pot. Cantón El Tronador	\$ 33,20
Vigilante Alcaldia	\$ 416,44
Aux. Ctas. Ctes.	\$ 324,36
Operador de Retroex.	\$ 402,48
Ayudante de Maquinaria de Terracería	\$ 354,20
Barrendero	\$ 165,14
Encargado de Parque Ecológico	\$ 312,53
Jefa Administrativa	\$ 985,45
Aux. Acceso a la información Pública	\$ 110,66
Vigilante Plantel	\$ 332,07
Jefa de UACI	\$ 703,96
Motorista	\$ 386,85
Vigilante Plantel	\$ 340,15
Juridico	\$ 594,95
Jefe de UMA	\$ 473,79
Aux. UMA	\$ 359,00
Recepcionista	\$ 359,00
Secretaria de Despacho	\$ 359,00
Jefa de RR.HH	\$ 514,18
Jefe del CAM	\$ 675,73
Motorista Despacho	\$ 506,10
Jefa de UMM	\$ 448,75
Jefa de Promocion Social	\$ 480,74
Jefe de Comunicaciones	\$ 742,50
Aux. Comunicaciones	\$ 403,87
Recolector	\$ 244,13
Recolector	\$ 91,44
Recolector	\$ 244,13
Jefe de Proyectos	\$ 866,73

Enc. De Proyectos	\$	235,41
Distrib. Agua Rutilio Gde.	\$	209,32
Distrib. Agua El Matazano	\$	314,12
Distrib. Agua Crio. Huitiupa	\$	250,10
Distribuidor de Agua El Túle	\$	244,13
Aux. de Proyectos	\$	73,32
Aux. de prom. Social	\$	73,32
Auxiliar de Proyectos.	\$	102,59
Distribuidor de Agua El Chap.	\$	112,75
Dist. Agua San Diego	\$	104,74
Jardinero	\$	339,50
Dist. Agua Las Garcitas	\$	359,00
Aux. de Transporte	\$	83,75
Aux. de Serv. Externos	\$	278,22
Dist. Agua Las Garcías	\$	339,50
Motorista	\$	324,62
Motorista	\$	314,12
Bombero Cton. El Tronador	\$	314,12
Vigilante Plantel	\$	314,12
Recolector	\$	314,12
Aux. de Secretaria	\$	314,12
Jefe de Manto. General	\$	473,79
Aux. Promoción Social	\$	314,12
Mecanico	\$	837,05
Jefe de Transporte	\$	359,00
Jefa de Acceso a la Información Pública	\$	332,07
Ordenanza	\$	357,20
CAM	\$	314,12
vigilante	\$	314,12
Recolector	\$	314,12
Jefe de Protección civil	\$	493,62
Recolector	\$	314,12
Recolector	\$	314,12
Bombero de San Diego	\$	157,41
Aux. de RR.HH	\$	219,95
Servicios Publicos	\$	259,86
Contadora Municipal	\$	514,15
Bombero Tule	\$	156,97
Bombero el chaparral	\$	156,97
Bombero la Cabaña, San Juan de Arena	\$	314,12
Bombero las Delicias	\$	67,85
Recolector Municipal	\$	169,65
Maestro Municipal	\$	359,00
Cordinador de Deportes	\$	339,50
Jefa Administrativa Centro Turistico La Hda	\$	985,45
Enc. De Bodega	\$	31,42
Mesera	\$	332,07
Cheff	\$	307,16
Cocinera	\$	31,42
Aux. Jefatura Adva Centro Turistico La Hda	\$	341,05
Mesera	\$	171,39
Ventas varias	\$	177,90

Mesero	\$	254,01
Aux. Mtto. Gral.	\$	279,64
Enc. de Meseros	\$	282,53
Mesera	\$	244,13
Enc. Mtto. De Pisc.	\$	293,65
Colectora Centro Turist.	\$	314,12
CAM	\$	258,12
Cocinera	\$	73,32
Cocinera	\$	252,13
Cocinera	\$	73,32
Cocinera	\$	73,32
Cocinera	\$	73,32
Cajera	\$	73,32
Mesera	\$	73,32
mesera	\$	73,32
Mmto. Piscina	\$	73,32
CAM	\$	314,12
CAM	\$	244,56
CAM	\$	244,38
CAM	\$	314,12
CAM	\$	73,32
Cajera	\$	73,32
Mtto. General	\$	73,32
Ejecutiva de Ventas	\$	179,29
CAM	\$	255,72
Ordenanza	\$	73,32
Cocinera	\$	244,14
Aux. Mtto. General	\$	73,32
Ordenanza	\$	73,32
CAM	\$	314,12
CAM	\$	314,12
CAM	\$	314,12
Aux. de Mmto. Piscina	\$	73,32
Aux. de Mmto. Piscina	\$	245,63
Aux. Mtto. General	\$	73,32
CAM	\$	31,42
CAM	\$	314,12
Aux. de Mmto. Piscina	\$	244,04
Aux. de Mmto. Gral.	\$	64,90
Aux. de Mmto. Gral.	\$	64,90
Mesera	\$	64,90
Cocinera	\$	64,90
Aux. de Mmto. Piscina	\$	64,90
Atención al Cliente	\$	278,22
Cocinera	\$	64,90
Aux. de Mmto. Gral.	\$	64,90
Enc. Tickets	\$	376,95
Enc. Glorieta	\$	314,12
cocinera	\$	219,95

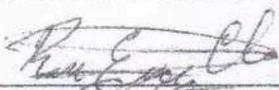
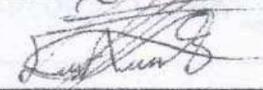
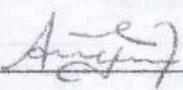
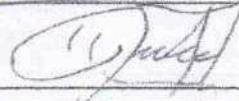
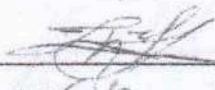
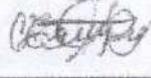
Cocinera	\$	219,95
Encargada de Bodega	\$	314,12
Aux. De Piscina	\$	251,24
Aux. De Piscina	\$	219,95
Encargado Mantenimiento	\$	376,95
Cam	\$	314,12
Ordenanza Hacienda	\$	314,12
Ordenanza	\$	104,74
Enc. De Cocina	\$	126,54
Cajero	\$	104,74

11 

AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS



CONTROL DE ASISTENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PLURAL FECHA 6/5/21

NOMBRES	FIRMAS
REYNA ELIZABETH CHÁVEZ DE MALDONADO	
ENNA ELIZABETH AYALA DE POSADA	
YOHANA PATRICIA AVILÉS ARTEAGA	
ELMER OMAR MIXCO MANCIA	
HÉCTOR YOVANY NAVARRETE AMAYA TERCER	
JOSÉ HÉCTOR LARA ZAMORA	Promiso
LICDA. LUZ BAIRES LÓPEZ	
JAIME PASCUAL LEIVA ALAS	
ERNESTO ANTONIO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	
JOSÉ SAMUEL LANDAVERDE FRANCO	
KEVIN EDUARDO LÓPEZ PERDOMO	
CRUZ TERESA ESPINOZA ELIZONDO	



ALCALDÍA DE  
EL PAISNAL

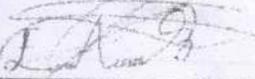
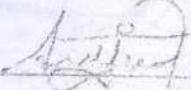
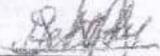
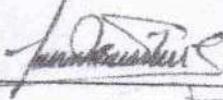
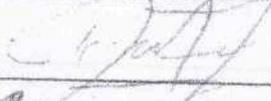
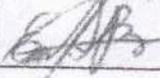
Barrio El Centro  
Ciudad de El Paisnal  
Tel: 2347-1700

CONTROL DE ASISTENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL -PLURAL FECHA 18/05/2021

NOMBRES	FIRMAS
REYNA ELIZABETH CHÁVEZ DE MALDONADO	
ENNA ELIZABETH AYALA DE POSADA	
YOHANA PATRICIA AVILÉS ARTEAGA	
ELMER OMAR MIXCO MANCIA	
HÉCTOR YOVANY NAVARRETE AMAYA TERCER	
JOSÉ HÉCTOR LARA ZAMORA	no hay presencia
LICDA. LUZ BAIRES LÓPEZ	
JAIME PASCUAL LEIVA ALAS	
ERNESTO ANTONIO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	
JOSÉ SAMUEL LANDAVERDE FRANCO	
KEVIN EDUARDO LÓPEZ PERDOMO	
CRUZ TERESA ESPINOZA ELIZONDO	



CONTROL DE ASISTENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PLURAL FECHA 1/05/2021

NOMBRES	FIRMAS
REYNA ELIZABETH CHÁVEZ DE MALDONADO	
ENNA ELIZABETH AYALA DE POSADA	
YOHANA PATRICIA AVILÉS ARTEAGA	
ELMER OMAR MIXCO MANCIA	
HÉCTOR YOVANY NAVARRETE AMAYA TERCER	
JOSÉ HÉCTOR LARA ZAMORA	
LICDA. LUZ BAIRES LÓPEZ	
JAIME PASCUAL LEIVA ALAS	
ERNESTO ANTONIO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	
JOSÉ SAMUEL LANDAVERDE FRANCO	
KEVIN EDUARDO LÓPEZ PERDOMO	
CRUZ TERESA ESPINOZA ELIZONDO	

KEVIN EDUARDO LÓPEZ PERDOMO

CRUZ TERESA ESPINOZA ELIZONDO



ALCALDÍA DE  
EL PAISNAL

Barrio El Centro  
Ciudad de El Paisnal  
Tel: 2347-1700

CONTROL DE ASISTENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL - PLURAL FECHA 25/05/2021

NOMBRES	FIRMAS
REYNA ELIZABETH CHÁVEZ DE MALDONADO	
ENNA ELIZABETH AYALA DE POSADA	
YOHANA PATRICIA AVILÉS ARTEAGA	
ELMER OMAR MIXCO MANCIA	
HÉCTOR YOVANY NAVARRETE AMAYA TERCER	
JOSÉ HÉCTOR LARA ZAMORA	
LICDA. LUZ BAIREZ LÓPEZ	
JAIME PASCUAL LEIVA ALAS	
ERNESTO ANTONIO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	
JOSÉ SAMUEL LANDAVERDE FRANCO	
KEVIN EDUARDO LÓPEZ PERDOMO	
CRUZ TERESA ESPINOZA ELIZONDO	



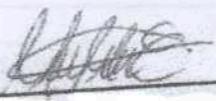
**REEMBOLSO DE FONDO CIRCULANTE DE CAJA CHICA**  
**US\$ 2,499.70**

S.P. No.	IC: _____	CC: _____
LR No.	IC: _____	CC: _____
D.F. No.	IC: _____	CC: _____

Recibí de la Tesorería Municipal de El Paisnal, la cantidad de: dos mil cuatrocientos noventa y nueve 70/100 dólares (\$ 2,499.70) en concepto de reembolso de Fondo Circulante de Caja Chica, para lo cual se anexa los comprobantes de pago efectuados durante el periodo de 01 al 21 de mayo de 2021, los cuales suman un gasto total de dos mil cuatrocientos noventa y nueve 70/100 dólares (\$2,499.70) y de conformidad a la NTCI número 4-02.06 al artículo número 93 del código municipal y las disposiciones generales vigentes del presupuesto.

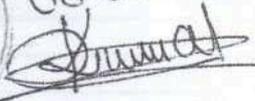
VALE N°	FECHA	CONCEPTO	VALOR
1	04/05/2021	Pago de Respuestos	\$ 96.07
2	04/05/2021	Pago de Repuestos	\$ 98.65
3	04/05/2021	Pago de Repuestos	\$ 65.79
4	04/05/2021	Pago de Repuestos	\$ 98.71
5	04/05/2021	Pago de Repuestos	\$ 96.62
6	04/05/2021	Pago de Respuestos	\$ 59.10
7	04/05/2021	Pago de Respuestos	\$ 85.67
8	05/05/2021	Pago de talonario de cheques	\$ 8.48
9	11/05/2021	Pago por la compra de producto de limpieza	\$ 45.00
10	14/05/2021	pago por la compra de sellos	\$ 32.00
11	16/05/2021	Pago de papel celofan y cellador transparente	\$ 7.40
12	17/05/2021	Pago por la compra de implementos de limpieza	\$ 88.85
13	17/05/2021	Pago por la compra de implementos de limpieza	\$ 95.85
14	17/05/2021	Pago por la compra de implementos de limpieza	\$ 96.60
15	17/05/2021	Pago de Repuestos	\$ 98.30
16	17/05/2021	Pago de Repuestos	\$ 98.52
17	17/05/2021	Pago de Repuestos	\$ 92.78
18	17/05/2021	Pago de Repuestos	\$ 21.59
19	17/05/2021	Pago de Repuestos	\$ 96.05
20	17/05/2021	Pago de Repuestos	\$ 99.89
21	17/05/2021	Pago de Repuestos	\$ 91.54
22	17/05/2021	Pago de Repuestos	\$ 97.40
23	17/05/2021	Pago de Cifrut	\$ 75.00
24	17/05/2021	Pago de Big cola	\$ 50.00
25	17/05/2021	Pago de pegatek	\$ 3.75
26	17/05/2021	Pago de consumo alimenticio	\$ 81.00
27	18/05/2021	Pago de consumo alimenticio	\$ 81.75
28	18/05/2021	Pago de cemento	\$ 1.00
29	18/05/2021	Pago de Sandwich	\$ 90.00
30	18/05/2021	Pago de Sandwich	\$ 90.00
31	18/05/2021	Pago de Sandwich	\$ 90.00
32	18/05/2021	Pago de Sandwich	\$ 90.00
33	18/05/2021	Pago por la compra de producto de limpieza	\$ 90.00
34	19/05/2021	Pago de material	\$ 11.10
35	19/05/2021	Pago de fotocopias	\$ 6.50
36	19/05/2021	Pago de Repuestos	\$ 5.50
37	20/05/2021	Pago de cinta contometro	\$ 5.88
38	20/05/2021	Consumo de alimentos	\$ 19.11

			\$	26.75
39	20/05/2021	Pago de Repuestos	\$	11.50
40	21/05/2021	Pago de Oficio Remitido	\$	2,499.70
			\$	-
		Remanente del mes de abril	\$	2,500.00
		Fondo Recibido durante el mes de mayo 2021	\$	2,500.00
		<b>TOTAL FONDO CIRCULANTE</b>	\$	<b>2,499.70</b>
		Menos gasto según facturas y Recibos	\$	0.30
		Saldo	\$	

F. 

Encargada del Fondo Circulante.



Recibido.  
08-06-2021  


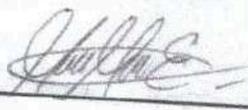
**REEMBOLSO DE FONDO CIRCULANTE DE CAJA CHICA**  
**US\$ 2,492.43**

Recibí de la Tesorería Municipal de El Paisnal, la cantidad de: dos mil cuatrocientos noventa y dos 43/100 dólares (\$ 2,492.43) en concepto de reembolso de Fondo Circulante de Caja Chica, para lo cual se anexa los comprobantes de pago efectuados durante el periodo de 08 Junio al 14 de Julio de 2021, los cuales suman un gasto total de dos mil cuatrocientos noventa y dos 43/100 dólares (\$2,492,43) y de conformidad a la NTCI número 4-02.06 al artículo número 93 del código municipal y las disposiciones generales vigentes del presupuesto.

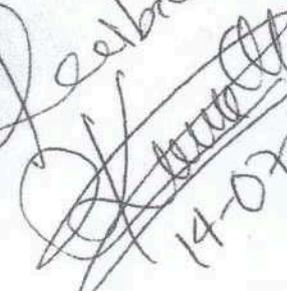
VALE N°	FECHA	CONCEPTO	VALOR
1	01/06/2021	Repuestos	\$ 65,00
2	01/06/2021	Pago de derecho de circulacion	\$ 34,57
3	01/06/2021	Consumo	\$ 13,54
4	03/06/2021	Combustible regular	\$ 5,00
5	03/06/2021	Combustible diesel	\$ 20,00
6	03/06/2021	Viaje	\$ 50,00
7	03/06/2021	Combustible diesel	\$ 20,00
8	04/06/2021	Repuestos	\$ 8,89
9	04/06/2021	Repuestos	\$ 29,83
10	07/06/2021	Repuestos	\$ 99,89
11	07/06/2021	Refrigerio	\$ 6,65
12	08/06/2021	Refrigerio	\$ 80,00
13	08/06/2021	Refrigerio	\$ 100,00
14	08/06/2021	Repuestos	\$ 56,50
15	08/06/2021	Repuestos	\$ 48,83
16	09/06/2021	Combustible regular	\$ 25,00
17	09/06/2021	Repuestos	\$ 75,00
18	10/06/2021	Reparacion	\$ 30,00
19	11/06/2021	Viaje	\$ 100,00
20	11/06/2021	Implementos de limpieza	\$ 98,22
21	11/06/2021	Viaje	\$ 50,00
22	11/06/2021	Viaje	\$ 50,00
23	11/06/2021	Implementos de limpieza	\$ 75,71
24	11/06/2021	Viajes	\$ 50,00
25	11/06/2021	Repuestos	\$ 36,00
26	12/06/2021	Viaje	\$ 50,00
27	12/06/2021	Refrigerio	\$ 90,00
28	12/06/2021	Consumo	\$ 65,30
29	13/06/2021	Consumo	\$ 100,00
30	13/06/2021	Refrigerio	\$ 67,50
31	13/06/2021	Repuestos	\$ 24,22
32	13/06/2021	Viaje	\$ 50,00
33	14/06/2021	Cifrut	\$ 17,50
34	14/06/2021	Cifrut	\$ 10,00
35	14/06/2021	Guacales	\$ 10,00
36	14/06/2021	Pago de bombera	\$ 71,00

39	14/06/2021	Sellos		
40	15/06/2021	Consumo	\$	30,00
41	15/06/2021	Papelaria	\$	18,20
42	15/06/2021	Refrigerio	\$	29,16
43	15/06/2021	Refrigerio	\$	12,50
44	16/06/2021	Ayuda economica	\$	100,00
45	16/06/2021	Repuestos	\$	100,00
46	17/06/2021	Viaje	\$	56,50
47	18/06/2021	Pago por accidente	\$	50,00
48	18/06/2021	Repuestos	\$	100,00
50	21/06/2021	Refrigerio	\$	2,60
49	21/06/2021	Pago de chalecos	\$	18,32
<b>TOTAL</b>			\$	92,00
			\$	2.492,43

Remanente del mes de enero		
Fondo Recibido durante el mes de Junio 2021	\$	2.500,00
<b>TOTAL FONDO CIRCULANTE</b>	\$	2.500,00
Menos gasto según facturas y Recibos	\$	2.492,43
Saldo	\$	7,57

F.   
 Encargada de Fondo Circulante.



*Recibido*  
  
 14-07-2021

**PRESUPUESTO MUNICIPAL**

**AÑO 2021.-**

**ALCALDÍA MUNICIPAL EL PAISNAL,  
DEPARTAMENTO DE SAN  
SALVADOR.**

**ENERO, 04- 2021.-**

## DECRETO NÚMERO UNO.

La Municipalidad de El Paisnal, en el Departamento de San Salvador, en uso de las Facultades que le confiere el numeral 7 del artículo 30 del Código Municipal, relacionado con los artículos 72, 73, 74, 75, 76 y 77 del mismo Código.

## DECRETA:

LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, para el ejercicio que inicia el Primero de Enero y finaliza el Treinta y uno de Diciembre de dos mil Veintiuno.

Artículo 1. APRUEBASE; el Presupuesto de Ingresos y Egresos, con sus disposiciones generales, correspondiente al año 2021.

## POLÍTICAS MUNICIPALES.

- Apoyar las políticas y estrategias diseñadas por cada Unidad Administrativa y de servicio, para el buen desempeño de funciones y desarrollo de actividades.
- Brindar una prestación de servicios excelente, para así recaudar ingresos satisfactoriamente.
- Mejorar las políticas de recaudación de ingresos y de recuperación de mora.
- Fomentar la eficacia en la toma de decisiones encaminadas al bien del municipio y de sus habitantes.
- Fortalecer el Sistema de Control Interno practicando la buena aplicación de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.

## PRIORIDADES EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS.

- Operatividad del Presupuesto Municipal en concordancia con el SAFIM.
- Focalización de necesidades prioritarias de inversión, definidas en el Presente Presupuesto o según las peticiones realizadas por las comunidades en cabildos abiertos.
- Mejora de mecanismos para la prestación de servicios municipales.

## DISPOSICIONES GENERALES.

Art. 2. Las presentes Disposiciones generales constituyen las normas complementarias, reglamentarias y explicativas o necesarias para la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, así como de los anexos respectivos, las cuales serán aplicables a todas las operaciones originadas por la ejecución del presupuesto de Fondos Propios, FODES 25%, FODES 75%, FODES 2%, PRESTAMOS, FISDL y DONATIVOS si hubieren.

SI HUBIERE CONTRADICCIÓN ENTRE CUALQUIER ORDENANZA O REGLAMENTO MUNICIPAL, LAS PRESENTES DISPOSICIONES GENERALES SE APLICARÁN COMO REGULACIÓN ESPECÍFICA.

## **CAPÍTULO PRIMERO. DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.**

Art. 3.- El presente Presupuesto deberá ejecutarse estrictamente a base de Caja, es decir que solo se afectará con los ingresos efectivos percibidos y con los pagos efectuados, no pudiendo contraerse compromisos sino hubiere fondos disponibles en caja.

Art. 4.- Todo compromiso legalmente adquirido disminuye un crédito presupuestado, por lo tanto no se podrá incurrir en alguno sin afectar el crédito presupuestado, por lo tanto no deberá autorizarse pagos a cuenta de asignación que estuviere agotada.

Art. 5.- El Crédito Presupuestado en cada cifra, se administrará con orden y economía, no deben comprometerse sino en la medida estrictamente necesaria, para obtener un funcionamiento ordenado y económico de la Administración Municipal.

Art. 6.- Las asignaciones deberán ser utilizadas en la forma en que las haya aprobado el Concejo Municipal. Cada asignación deberá estar disponible solo durante el ejercicio fiscal a que corresponde y se utilizará únicamente cuando la asignación haya sido aumentada por transferencias legalmente aprobadas, en Decretos Presupuestarios.

\* Art. 7.- La Municipalidad, o Alcalde, en su caso, no podrá hacer nombramientos de funcionarios o empleados, ni adquirir compromisos económicos, si no existe asignación presupuestaria que ampare el egreso, o cuando ésta fuere insuficiente.

Tampoco podrá pagar con cargo a una asignación de egresos que corresponda a otra clase de gasto.

Los funcionarios que CONTRAVENGAN lo dispuesto en el inciso anterior responderán con sus BIENES por los sueldos pagados o compromisos económicos adquiridos.

Art. 8.- Para los efectos de ejecución y control de éste presupuesto se entenderán por gastos fijos aquellos que se pagan por duodécimas partes, correspondiendo una parte a cada mes, tales como los sueldos de empleados permanentes, jornales de trabajadores contratados a base de remuneración mensual mediante contrato, alquileres de casa, de vehículos y contribuciones por cuotas fijas, etc.

✓ Art. 9.- El Alcalde Municipal o un delegado por éste, dará cuenta mensual al Concejo, y trimestralmente al pueblo, de la Ejecución y Estado del Presupuesto.

✓ Art. 10.- EL GASTO ILEGAL HACE RESPONSABLES A LOS MIEMBROS DE LA MUNICIPALIDAD QUE LO APROBAREN, POR PAGO INDEBIDO.

Art. 11.- Los funcionarios que ordenen gastos, son responsables personalmente con sus bienes, por aquellas erogaciones que no estén comprendidas en el Presupuesto, sin perjuicio de la acción penal que corresponda.

Art. 12.- Todos los miembros del Concejo Municipal tienen derecho a una remuneración mensual la cual será de SEISCIENTOS 00/100 DOLARES ( \$ 600 00 ) para Proprietarios y

Suplentes y se aplicara descuento al Seguro Social según régimen especial y cotización a AFP para el que lo necesite.

Art. 13.- Esta Municipalidad, crea un Fondo Circulante para gastos emergentes en la alcaldía, por un Monto de: DOS MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES, ( \$ 2,500.00 ) y en Centro Turístico Municipal La Hacienda, por un Monto de: CINCO MIL 00/100 DOLARES ( US\$ 5,000.00 ), en el mes de Enero; posterior a Liquidación parcial cada mes, se reintegrará la cantidad erogada según los comprobantes liquidados a final de cada mes o cuando fuere necesario, siempre y cuando la disponibilidad financiera lo permita, dicho comprobantes, llevarán los requisitos Legales correspondientes para Legalizar, el objetivo de éste fondo circulante es para realizar pagos en efectivo comprendidos entre UN CENTAVO HASTA LOS CIEN DÓLARES AMERICANOS ( \$ 0.01 a \$ 100.00 ), para ambos fondos se aplicará la misma regla siendo el monto mayor hasta de \$ 100.00 dólares.

Art. 14.- El Tesorero Municipal o el Colector, podrá hacer erogaciones en efectivo para los pagos de Servicios Personales o gastos inmediatos que se deriven de la función administrativa y Municipal, también podrá cancelar el pago de Viáticos, Almuerzos y otros cuando se estime conveniente siempre y Cuando la disponibilidad efectiva en Caja lo permita, lo mismo en el Centro Turístico cuando haya necesidad de cubrir un pago en efectivo que se derive directamente de su funcionamiento no importando el monto podrá hacerse en efectivo siempre y cuando cuente con el recurso necesario para hacerlo, para ello al final del mes podrá emitir un cheque por el valor erogado de Caja a nombre de Alcaldía Municipal El Paisnal, o cuando se considere oportuno.

Art. 15.- Los Empleados y Concejales de ésta oficina tienen derecho al pago de VIÁTICOS cuando se realicen viajes en misión oficial dentro y fuera de la jurisdicción, el cual se denominará Viático por Comisión Interna.

Art. 16.- Los VIÁTICOS a Concejales, Alcalde, Síndico y Empleados Municipales o personas particulares destinadas a realizar gestiones municipales, se pagarán de la siguiente manera:

- ❖ Viaje de un día dentro y fuera de la jurisdicción, sin vehículo SEIS DÓLARES.
- ❖ Viaje de un día dentro y fuera de la jurisdicción, con vehículo, TRES DÓLARES.
- ❖ Viaje de medio día dentro y fuera de la jurisdicción, sin vehículo TRES DÓLARES.

Art. 17.- Todo funcionario o empleado que asista a Seminario se otorgará viático conforme artículo anterior.

Art. 18.- Todo Motorista que realice sus diligencias fuera de la jurisdicción en uso de las tareas encomendadas o diligencias de la Municipalidad y que incurra en pago de parqueo éste cobro se le reintegrará según el comprobante de pago, y éste se legalizará mediante un recibo con sus datos personales, anexando su comprobante pagado.

Art. 19.- El Tesorero, previa orden del Ordenador de Pagos ( Alcalde ), podrá retener sueldos hasta diez días, vencido el plazo a que corresponda, para exigir el cumplimiento de obligaciones o una orden girada.

Art. 20.- El tiempo trabajado por empleados que exceda la jornada ordinaria diaria será reconocido con el recargo del 100% de su sueldo, asimismo en días festivos o vacacionales. Todo pago que corresponda a Tiempo Extra u hora Extraordinaria, será Ordenado por el Alcalde Municipal mediante una Orden de Pago al Tesorero Municipal.

Art. 21.- Cuando un Empleado Municipal con la prestación al Seguro Social sea incapacitado por éste, ya sea por una Enfermedad Común o Accidente Laboral o Común, la Municipalidad en calidad de Patrono Subsidiará al Empleado con el 25% de su Sueldo, ya que el Seguro le cancelará el 75% de su Salario Máximo Cotizable al Régimen de Salud, según lo estipulado en el art. 27 del Reglamento para la Aplicación del Régimen del Seguro Social, esto como una Aportación Adicional de Ley.

Art. 22.- Cuando un Empleado se encontrare Incapacitado y el Seguro solo le reconoce el 75% de su Salario Máximo Cotizable al Régimen de Salud en Calidad de Subsidio, ésta Municipalidad, le cancelará el 25% en calidad de Subsidio según el artículo anterior y le Complementará su Salario Base a Devengar de acuerdo a su nombramiento o plaza, esto como una Aportación Adicional de Ley.

Art. 23.- Cuando haya una Misión Oficial que realizar y no haya Vehículo Nacional disponible y el Funcionario o Empleado tome a bien realizarla en su vehículo personal, ésta Municipalidad podrá hacer uso de ese medio a fin de llevar a feliz término la actividad y podrá estimar y autorizar el uso de combustible de acuerdo al recorrido que este vaya a realizar.

\*Art. 24.- Se acuerda un Beneficio Adicional de Ley de QUINIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, ( \$ 500.00 ) para cubrir gastos Funerales para Alcalde, Síndico y miembros de éste Concejo Municipal, así como también sus Padres, conyugues e hijos, El Beneficio se extiende también a Empleados/das Municipales, sus Padres, Conyugues e hijos, gozará también de este beneficio toda aquella persona que formo parte del Concejo Municipal de administraciones anteriores a partir del uno de enero del año dos mil diecinueve.

Art. 25.- El presente decreto entrará en vigencia a partir del día uno de enero del año dos mil Veintiuno y termina el día treinta y uno de Diciembre del mismo año.

Dado en la Alcaldía Municipal, ciudad El Paisnal, cuatro de Enero de dos mil Veintiuno.-

**SECCIÓN PRIMERA  
FONDOS PROPIOS**

COD.	CONCEPTO	OBJ. ESP.	CUENTA PR.	RUBRO
11	IMPUESTOS			\$ 382,000.00
118	IMPUESTOS MUNICIPALES		\$ 382,000.00	
11801	De Comercio	\$ 55,000.00		
11802	De Industria	\$ 320,000.00		
11818	Vialidad	\$ 7,000.00		
12	TASAS Y DERECHOS			\$ 293,402.00
121	TASAS		\$ 287,302.00	
12105	Por Serv. de Certificación o Visado de Docs.	\$ 17,000.00		
12106	Por Expedición de Docs. de Identificación	\$ 300.00		
12107	Por Acceso a Lugares Públicos	\$ 150,000.00		
12108	Alumbrado Público	\$ 20,000.00		
12109	Aseo Público	\$ 15,000.00		
12110	Casetas Telefónicas	\$ 1.00		
12111	Cementerios Municipales	\$ 4,000.00		
12114	Fiestas	\$ 15,000.00		
12117	Pavimentación	\$ 38,000.00		
12118	Postes, Torres y Antenas	\$ 25,000.00		
12119	Rastro y Tiangué	\$ 2,000.00		
12120	Revisión de Planos	\$ 1.00		
12199	Tasas Diversas	\$ 1,000.00		
122	DERECHOS		\$ 6,100.00	
12210	Permisos y Licencias Municipales	\$ 600.00		
12211	Cotejo de Fierros	\$ 500.00		
12299	Derechos Diversos	\$ 5,000.00		\$ 1.00
141	VENTA DE BIENES		\$ 1.00	
14101	Venta de Bienes Comerciales	\$ 1.00		
142	INGRESOS POR PRESTACIÓN SERV. PÚBLICOS		\$ 561,000.00	\$ 561,000.00
14201	Servicios Básicos	\$ 130,000.00		
14202	Servicios de Educación y Salud	\$ 1,000.00		
14299	Servicios Diversos	\$ 430,000.00		
15	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS			\$ 81,601.00
153	MULTA E INTERESES POR MORA		\$ 1,101.00	
15301	Multa por Mora de Impuestos	\$ 500.00		
15302	Intereses por Mora de Impuestos	\$ 1.00		
15312	Multa por Registro Familiar	\$ 300.00		
15399	Otras Multas Municipales	\$ 300.00		
154	ARRENDAMIENTO DE BIENES		\$ 60,000.00	
15401	Arrendamientos de Bienes Muebles	\$ 52,000.00		
15402	Arrendamientos de Bienes Inmuebles	\$ 8,000.00		
157	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS		\$ 20,500.00	
15703	Rentabilidad de Cuentas Bancarias	\$ 500.00		
15799	Ingresos Diversos	\$ 20,000.00		
222	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL S. PUB.		\$ 1.00	\$ 1.00
22201	Transferencias de Capital del Sector Público	\$ 1.00		
321	SALDOS INICIALES EN CAJA Y BANCOS		\$ 2,527.97	\$ 2,527.97
32102	Saldo Inicial en Banco	\$ 2,527.97		
<b>TOTAL</b>	.....	\$ 1,320,532.97	\$ 1,320,532.97	\$ 1,320,532.97

**SECCIÓN SEGUNDA  
FODES 25%**

COD.	CONCEPTO	OBJ. ESP.	CUENTA PR.	RUBRO
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			\$ 454,737.60
162	TRANSF. CTES. DEL SECTOR PÚBLICO		\$ 454,737.60	
16201	Transferencias del Sector Público	\$ 454,737.60		
32	SALDO DE AÑOS ANTERIORES			\$ 237,660.32
321	SALDOS INICIALES EN CAJA Y BANCOS		\$ 237,660.32	
32102	Saldo Inicial en Banco	\$ 155.63		
322	CUENTAS POR COBRAR			
32201	Cuentas por Cobrar de años anteriores	\$ 237,504.69		
<b>TOTAL</b>	.....	\$ 692,397.92	\$ 692,397.92	\$ 692,397.92

**SECCIÓN TERCERA  
FODES 75%**

COD.	CONCEPTO	OBJ. ESP.	CUENTA PR.	RUBRO
22	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			\$ 1,364,212.67
222	TRANSF. DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO		\$ 1,364,212.67	
22201	Transferencias de Capital del Sector Público	\$ 1,364,212.67		
32	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES			\$ 600,285.80
321	SALDOS INICIALES EN CAJA Y BANCOS		\$ 600,285.80	
32102	Saldo Inicial en Banco	\$ 50,152.56		
322	CUENTAS POR COBRAR			
32201	Cuentas por Cobrar de años anteriores	\$ 550,133.24		
<b>TOTAL</b>	.....	\$ 1,964,498.47	\$ 1,964,498.47	\$ 1,964,498.47

**SECCIÓN CUARTA  
FODES 2%**

COD.	CONCEPTO	OBJ. ESP.	CUENTA PR.	RUBRO
22	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			\$ 454,737.57
222	TRANSF. DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO		\$ 454,737.57	
22201	Transferencias de Capital del Sector Público	\$ 454,737.57		
32	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES			\$ 323,585.27
321	SALDOS INICIALES EN CAJA Y BANCOS		\$ 323,585.27	
32102	Saldo Inicial en Banco	\$ 85,052.56		
322	CUENTAS POR COBRAR			
32201	Cuentas por Cobrar de años anteriores	\$ 238,532.71		
<b>TOTAL</b>	.....	\$ 778,322.84	\$ 778,322.84	\$ 778,322.84

**SECCIÓN QUINTA  
PRESTAMO BANCO HIPOTECARIO**

COD.	CONCEPTO	OBJ. ESP.	CUENTA PR.	RUBRO
31	Endeudamiento Público			\$ -
313	Contratación de Empréstitos Internos		\$ -	
31304	De Empresas Públicas Financieras	\$ -		

32	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES			\$	804.85
321	SALDOS INICIALES EN CAJA Y BANCOS			\$	804.85
32102	Saldo Inicial en Banco	\$	804.85		
<b>TOTAL</b>	.....	\$	<b>804.85</b>	\$	<b>804.85</b>

**SECCIÓN SEXTA**  
**FONDOS CONTRIBUC. ESPEC. DE SEG. CIUDADANA Y CONVIVENCIA**

COD.	CONCEPTO	OBJ. ESP.	CUENTA PR.	RUBRO	
22	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			\$ 48,000.00	
222	TRANSF. DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO		\$ 48,000.00		
22201	Transferencias de Capital del Sector Público	\$ 48,000.00			
32	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES			\$ 36,804.68	
321	SALDOS INICIALES EN CAJA Y BANCOS		\$ 36,804.68		
32102	Saldo Inicial en Banco	\$ 36,804.68			
<b>TOTAL</b>	.....	\$	<b>84,804.68</b>	\$	<b>84,804.68</b>

**SECCIÓN SEPTIMA**  
**PRESTAMO BANCOVI DE R.L.**

COD.	CONCEPTO	OBJ. ESP.	CUENTA PR.	RUBRO	
31	Endeudamiento Público			\$	
313	Contratación de Empréstitos Internos		\$		
31308	De Empresas Privadas Financieras	\$ -			
32	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES			\$ 782,542.77	
321	SALDOS INICIALES EN CAJA Y BANCOS		\$ 782,542.77		
32102	Saldo Inicial en Banco	\$ 782,542.77			
<b>TOTAL</b>	.....	\$	<b>782,542.77</b>	\$	<b>782,542.77</b>

**SECCIÓN OCTAVA**  
**FONDOS FISDL**

COD.	CONCEPTO	OBJ. ESP.	CUENTA PR.	RUBRO	
22	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			\$ -	
222	TRANSF. DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO		\$ -		
22201	Transferencias de Capital del Sector Público	\$ -			
32	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES			\$ 173,480.68	
321	SALDOS INICIALES EN CAJA Y BANCOS		\$ 173,480.68		
32102	Saldo Inicial en Banco	\$ 173,480.68			
<b>TOTAL</b>	.....	\$	<b>173,480.68</b>	\$	<b>173,480.68</b>

**SECCIÓN NOVENA**  
**FONDOS TRANSFERENCIA 30%PRESTAMO GOES - FMI**

COD.	CONCEPTO	OBJ. ESP.	CUENTA PR.	RUBRO
------	----------	-----------	------------	-------

54105	Productos de Papel y Cartón	\$	2,000.00			0102
54107	Productos Químicos	\$	20,000.00			
54108	Productos Farmacéuticos y Medicinales	\$	10,000.00			0102
54109	Llantas y Neumáticos	\$	10,000.00			0102
54110	Combustibles y Lubricantes	\$	15,000.00			0102
54111	Minerales no Metálicos y Productos Derivados	\$	15,000.00	\$	90,000.00	\$ 90,000.00
54112	Minerales Metálicos y Productos Derivados	\$	15,000.00			
54114	Materiales de Oficina	\$	5,000.00			0102
54115	Materiales Informáticos	\$	10,000.00			
54118	Herramientas, Repuestos y Accesorios	\$	15,000.00			0102
54119	Materiales Eléctricos	\$	10,000.00			0102
54121	Especies Municipales Diversas	\$	5,000.00			0102
54199	Bienes de Uso y Consumo Diversos	\$	15,000.00			0102
542	SERVICIOS BÁSICOS			\$	27,200.00	\$ 27,200.00
54201	Servicio de Energía Eléctrica	\$	10,000.00			
54202	Servicios de Agua	\$	2,000.00			0102
54203	Servicios de Telecomunicaciones	\$	15,000.00			0102
54204	Servicios de Correos	\$	200.00			0102
543	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS			\$	5,000.00	\$ 5,000.00
54301	Mantto y Reparaciones de Bienes Muebles	\$	5,000.00			0102
54302	Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	\$	5,000.00	\$	51,000.00	\$ 51,000.00
54303	Mantto y Reparac. de Bienes Inmuebles	\$	5,000.00			0102
54304	Transportes, Fletes y Almacenamientos	\$	8,000.00			0102
54305	Servicios de Publicidad	\$	3,000.00			0102
54307	Servicios de Limpiezas y Fumigaciones	\$	7,000.00			0102
54314	Atenciones Oficiales	\$	15,000.00			0102
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Div.	\$	8,000.00			0102
544	PASAJES Y VIÁTICOS			\$	6,000.00	\$ 6,000.00
54403	Viáticos por Comisión Interna	\$	4,000.00			
54404	Viáticos por Comisión Externa	\$	2,000.00			0101
546	DISPOSICION FINAL DE DESECHOS			\$	3,000.00	\$ 3,000.00
54602	Tratamiento de Depósitos de Desechos	\$	3,000.00			
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS					\$ 18,427.00
556	SEGUROS, COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS			\$	4,500.00	
55602	Prima y Gasto de Seguro de Bienes	\$	4,000.00			
55603	Comisiones y Gastos Bancarios	\$	500.00			0103
557	OTROS GASTOS NO CLASIFICADOS			\$	13,927.00	
55799	Gastos Diversos	\$	13,927.00			0102
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					\$ 14,500.00
563	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECT. PRIV.			\$	14,000.00	
56303	A Organismos sin Fines de Lucro	\$	2,000.00			
56304	A Personas Naturales	\$	10,000.00			0101
56305	Becas	\$	2,000.00			
564	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO			\$	500.00	
56403	A Gobiernos y Organismos Gubernamentales	\$	500.00			
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS					\$ 7,000.00
611	BIENES MUEBLES			\$	7,000.00	
61101	Mobiliarios	\$	2,000.00			0102
61104	Equipos Informáticos	\$	3,000.00			
61109	Maquinaria y Equipo para La Producción	\$	2,000.00			
614	INTANGIBLES			\$	2,000.00	\$ 2,000.00
61403	Derechos de Propiedad Intelectual	\$	2,000.00			
623	TRANFERENC. DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO			\$	4,000.00	\$ 4,000.00
62301	A Empresas Privadas no Financieras	\$	4,000.00			
<b>TOTAL</b>		\$	<b>1,320,532.97</b>	\$	<b>1,320,532.97</b>	\$ <b>1,320,532.97</b>

## SECCION SEGUNDA

### FODES 25%

COD.	CONCEPTO	OBJ. ESP.	CUENTA PR.	RUBRO	L. TRAB.
51	REMUNERACIONES			\$ 200,000.00	
511	Remuneraciones permanentes		\$ 200,000.00		V. Anexo
51101	Sueldos	\$ 165,000.00			#1
51103	Aguinaldos al Personal Permanente	\$ 35,000.00			
512	REMUNERACIONES EVENTUALES		\$ 32,000.00	\$ 32,000.00	
51207	Beneficios Adicionales	\$ 32,000.00			
514	CONT. PATR. A INTS. DE SEG. SOCIAL PÚBL.		\$ 14,000.00	\$ 14,000.00	
51401	Por Remuneraciones Permanentes	\$ 14,000.00			
515	CONT. PATR. A INTS. DE SEG. SOCIAL PRIV.		\$ 14,000.00	\$ 14,000.00	
51501	Por Remuneraciones Permanentes	\$ 14,000.00			
519	REMUNERACIONES DIVERSAS		\$ 80,000.00	\$ 80,000.00	
51999	Remuneraciones Diversas	\$ 80,000.00			0102
54	ADQUISICIÓN DE BIES Y SERVICIOS			\$ 165,397.92	
541	BIENES DE USO Y CONSUMO		\$ 165,397.92		
54105	Productos de Papel y Cartón	\$ 1,802.28			0102
54108	Productos Farmacéuticos y Medicinales	\$ 6,000.00			
54109	Llantas y Neumáticos	\$ 24,000.00			0202
54110	Combustibles y Lubricantes	\$ 30,000.00			0201
54111	Minerales no Metálicos y Productos Derivados	\$ 20,595.64			0201
54112	Minerales Metálicos y Productos Derivados	\$ 8,000.00			
54114	Materiales de Oficina	\$ 5,000.00			
54115	Materiales Informáticos	\$ 10,000.00			0102
54118	Herramientas, Repuestos y Accesorios	\$ 30,000.00			
54119	Materiales Eléctricos	\$ 20,000.00			0201
54121	Especies Municipales Diversas	\$ 5,000.00			
54199	Bienes de Uso y Consumo Diversos	\$ 5,000.00			0102
542	SERVICIOS BÁSICOS		\$ 38,400.00	\$ 38,400.00	0102
54201	Servicio de Energía Eléctrica	\$ 25,000.00			
54202	Servicios de Agua	\$ 1,000.00			0102
54203	Servicios de Telecomunicaciones	\$ 12,000.00			0102
54204	Servicios de Correos	\$ 400.00			0102
562	TRANSFER. CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		\$ 3,800.00	\$ 3,800.00	
56295	Transferencias Corrientes al Sector Público	\$ 3,800.00			0101
623	TRANFERENC. DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO		\$ 144,800.00	\$ 144,800.00	
62301	A Empresas Privadas no Financieras	\$ 4,800.00			0101
72201	Cuentas por Pagar de años anteriores	\$ 140,000.00			
	<b>TOTALES</b>	\$ 692,397.92	\$ 692,397.92	\$ 692,397.92	

## SECCIÓN TERCERA

### FONDO FODES 75%

COD.	CONCEPTO	OBJ. ESP.	CUENTA PR.	RUBRO	L. TRAB.
51	REMUNERACIONES			\$ 316,195.46	
512	REMUNERACIONES EVENTUALES		\$ 316,195.46		

51201	Sueldos	\$	316,195.46		
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS				
541	Bienes de Uso y Consumo	\$		452,500.00	452,500.00
54101	Productos Alimenticios Para Personas	\$	5,000.00		
54103	Productos Agropecuarios y Forestales	\$	5,000.00		0301
54107	Productos Químicos	\$	-		0301
54109	Llantas y Neumaticos	\$	30,000.00		
54110	Combustibles y Lubricantes	\$	67,000.00		0301
54111	Minerales no Metálicos y Productos Derivados	\$	167,500.00		0301
54112	Minerales Metálicos y Productos Derivados	\$	91,000.00		0301
54114	Materiales de Oficina	\$	2,000.00		
54118	Herramienta Repuestos y Accesorios	\$	-		
54119	Materiales Eléctricos	\$	81,000.00		0301
54199	Bienes de Uso y Consumo Diversos	\$	4,000.00		0301
542	SERVICIOS BASICOS	\$		354,896.60	354,896.60
54201	Servicio de Energia Electrica	\$	354,896.60		
543	Servicios Generales y Arrendamientos	\$		103,786.67	103,786.67
54304	Transportes, Fletes y Almacenamientos	\$	31,000.00		0301
54305	Servicios de Publicidad	\$	-		
54314	Atenciones Oficiales	\$	25,000.00		
54316	Arrendamiento de Bienes Muebles	\$	41,786.67		0301
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	\$	6,000.00		
546	DISPOSICION DE DESECHOS	\$		30,000.00	30,000.00
54602	Tratamiento de Deposito de Desechos	\$	30,000.00		
553	INT. Y COMISIONES DE EMPRESTITOS INT.	\$		209,761.76	209,761.76
55302	De Instituciones Descentralizadas no Empresarial	\$	3,761.76		
55304	De Empresas Públicas Financieras	\$	-		
55308	De Empresas Privadas y Financieras	\$	201,000.00		
55799	Gastos Diversos	\$	5,000.00		
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				90,000.00
563	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECT. PRIV.	\$		90,000.00	
56305	Becas	\$	90,000.00		
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS				-
611	Bienes Muebles	\$		63,000.00	63,000.00
61109	Maquinaria y Equipos para La Producción	\$	63,000.00		0301
612	TERRENOS	\$		35,000.00	35,000.00
61201	Terrenos	\$	35,000.00		
615	Estudios de Pre-inversión	\$		45,500.00	45,500.00
61502	Proyectos y Ampliaciones	\$	45,500.00		0301
713	AMORTIZACION DE EMPRESTITOS INTERNOS	\$		120,000.00	120,000.00
63105	Participación de Capital	\$	300.00		
63107	Depósitos a Plazo	\$	4,300.00		
71308	De Empresas Privadas y Financieras	\$	115,400.00		
72201	Cuentas por Pagar de años anteriores Gastos de	\$	224,691.09		
	<b>TOTAL</b>	\$	<b>2,045,331.58</b>	<b>1,820,640.49</b>	<b>1,820,640.49</b>

### SECCIÓN CUARTA FONDO FODES 2%

COD.	CONCEPTO	OBJ. ESP.	CUENTA PR.	RUBRO	L. TRAB.
51	REMUNERACIONES			\$ 252,642.69	
512	REMUNERACIONES EVENTUALES		\$ 252,642.69		
51201	Sueldos	\$	252,642.69		
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS				
541	Bienes de Uso y Consumo	\$			

54101	Productos Alimenticios Para Personas	\$	-			
54103	Productos Agropecuarios y Forestales	\$	9,600.00			
54107	Productos Químicos	\$	-			
54109	Llantas y Neumaticos	\$	-			
54110	Combustibles y Lubricantes	\$	-			
54111	Minerales no Metálicos y Productos Derivados	\$	162,900.00			
54112	Minerales Metálicos y Productos Derivados	\$	113,500.00			
54114	Materiales de Oficina	\$	5,000.00			
54118	Herramienta Repuestos y Accesorios	\$	-			
54119	Materiales Eléctricos	\$	10,000.00			
54199	Bienes de Uso y Consumo Diversos	\$	-			
543	Servicios Generales y Arrendamientos	\$	-	\$	-	\$
54304	Transportes, Fletes y Almacenamiento	\$	13,668.74			
54316	Arrendamiento de Bienes Muebles	\$	-			
553	INT. Y COMISIONES DE EMPRESTITOS INT.	\$	-	\$	-	\$
55302	De Instituciones Descentralizadas no Empresarial	\$	-			
55304	De Empresas Públicas Financieras	\$	-			
61109	Maquinaria para la producción	\$	25,000.00			
612	TERRENOS	\$	-	\$	-	\$
61201	Terrenos	\$	-			
615	Estudios de Pre-inversión	\$	-	\$	35,178.30	\$
61502	Proyectos y Ampliaciones	\$	35,178.30			
72201	Cuentas por Pagar de años anteriores Gastos de	\$	70,000.00			
	<b>TOTAL</b>	\$	<b>697,489.73</b>	\$	<b>588,820.99</b>	\$
				\$	<b>588,820.99</b>	\$

## SECCIÓN QUINTA

### PRESTAMO BANCO HIPOTECARIO

COD.	CONCEPTO	OBJ. ESP.	CUENTA PR.	RUBRO	L. TRAB.
51	REMUNERACIONES			\$ 804.85	
512	REMUNERACIONES EVENTUALES		\$ 804.85		
51201	Sueldos	\$ 804.85			
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS				
541	Bienes de Uso y Consumo		\$ -	\$ -	
54103	Productos Agropecuarios y Forestales	\$ -			0301
54111	Minerales no Metálicos y Productos Derivados	\$ -			0301
54112	Minerales Metálicos y Productos Derivados	\$ -			0301
54118	Herramienta Repuestos y Accesorios	\$ -			
54119	Materiales Eléctricos	\$ -			0301
54199	Bienes de Uso y Consumo Diversos	\$ -			0301
542	SERVICIOS BASICOS		\$ -	\$ -	
54304	Transportes, Fletes y Almacenamientos	\$ -			0301
54316	Arrendamiento de Bienes Muebles	\$ -			0301
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	\$ -			
	<b>TOTAL.....</b>	\$ 804.85	\$ 804.85	\$ 804.85	

## SECCIÓN SEXTA

### FONDOS CONTRIBUC. ESPEC. DE SEG. CIUDADANA Y CONVIVENCIA

COD.	CONCEPTO	OBJ. ESP.	CUENTA PR.	RUBRO	L. TRAB.
51	REMUNERACIONES			\$ 84,804.68	

512	REMUNERACIONES EVENTUALES		\$	84,804.68			
51201	Sueldos	\$	84,804.68				
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS						
541	Bienes de Uso y Consumo			\$			
54103	Productos Agropecuarios y Forestales	\$	-			0301	
54107	Productos Químicos	\$	-			0301	
54109	Llantas y Neumaticos	\$	-				
54110	Combustibles y Lubricantes	\$	-			0301	
54111	Minerales no Metálicos y Productos Derivados	\$	-			0301	
<b>TOTAL.....</b>		\$	<b>84,804.68</b>	\$	<b>84,804.68</b>	\$	<b>84,804.68</b>

### SECCIÓN SEPTIMA PRESTAMO BANCOVI DE R.L.

COD.	CONCEPTO	OBJ. ESP.	CUENTA PR.	RUBRO	L. TRAB.		
51	REMUNERACIONES			\$	371,068.32		
512	REMUNERACIONES EVENTUALES		\$	371,068.32			
51201	Sueldos	\$	371,068.32				
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS						
541	Bienes de Uso y Consumo		\$	346,137.63	\$	346,137.63	
54110	Combustibles y Lubricantes	\$	140,460.45			0301	
54111	Minerales no Metálicos y Productos Derivados	\$	199,177.18			0301	
54112	Minerales Metálicos y Productos Derivados	\$	6,500.00			0301	
542	SERVICIOS BASICOS		\$	139,136.82	\$	139,136.82	
54304	Transportes, Fletes y Almaceneramientos	\$	76,500.00			0301	
54316	Arrendamiento de Bienes Muebles	\$	57,636.82			0301	
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	\$	5,000.00				
553	INT. Y COMISIONES DE EMPRESTITOS INT.		\$	8,000.00	\$	8,000.00	
55799	Gastos Diversos	\$	8,000.00				
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS		\$	6,000.00	\$	6,000.00	
61109	Maquinaria y Equipos para La Producción	\$	6,000.00				
615	Estudios de Pre-inversión		\$	52,200.00	\$	52,200.00	
61502	Proyectos y Ampliaciones	\$	52,200.00			0301	
<b>TOTAL.....</b>		\$	<b>922,542.77</b>	\$	<b>922,542.77</b>	\$	<b>922,542.77</b>

### SECCIÓN OCTAVA FONDOS FIDL

COD.	CONCEPTO	OBJ. ESP.	CUENTA PR.	RUBRO	L. TRAB.		
51	REMUNERACIONES			\$	173,480.68		
512	REMUNERACIONES EVENTUALES		\$	173,480.68			
51201	Sueldos	\$	173,480.68				
<b>TOTAL.....</b>		\$	<b>173,480.68</b>	\$	<b>173,480.68</b>	\$	<b>173,480.68</b>

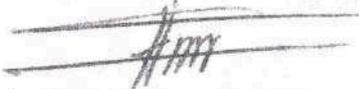
### SECCIÓN NOVENA FONDOS TRANSFERENCIA 30%PRESTAMO GOES - FMI

COD.	CONCEPTO	OBJ. ESP.	CUENTA PR.	RUBRO	L. TRAB.
51	REMUNERACIONES			\$ 153,494.09	
512	REMUNERACIONES EVENTUALES		\$ 153,494.09		
51201	Sueldos	\$ 153,494.09			
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS				
541	Bienes de Uso y Consumo		\$ 19,808.26	\$ 19,808.26	
54110	Combustibles y Lubricantes	\$ -			0301
54111	Minerales no Metálicos y Productos Derivados	\$ 12,308.26			0301
54112	Minerales Metálicos y Productos Derivados	\$ 7,500.00			0301
542	SERVICIOS BASICOS		\$ 64,315.09	\$ 64,315.09	
54304	Transportes, Fletes y Almacenamientos	\$ -			0301
54314	Atenciones Oficiales	\$ 60,315.09			
54316	Arrendamiento de Bienes Muebles	\$ -			0301
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	\$ 4,000.00			
553	INT. Y COMISIONES DE EMPRESTITOS INT.		\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	
55799	Gastos Diversos	\$ 25,000.00			
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS		\$ 49,000.00	\$ 49,000.00	
61109	Maquinaria y Equipos para La Producción	\$ 49,000.00			
615	Estudios de Pre-inversión		\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	
61502	Proyectos y Ampliaciones	\$ 2,000.00			0301
<b>TOTAL.....</b>		<b>\$ 313,617.44</b>	<b>\$ 313,617.44</b>	<b>\$ 313,617.44</b>	

**SECCIÓN DECIMA  
FONDOS TRANSFERENCIA 30%PRESTAMO GOES - BID**

COD.	CONCEPTO	OBJ. ESP.	CUENTA PR.	RUBRO	L. TRAB.
51	REMUNERACIONES			\$ 4,691.09	
512	REMUNERACIONES EVENTUALES		\$ 4,691.09		
51201	Sueldos	\$ 4,691.09			
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS				
541	Bienes de Uso y Consumo		\$ 75,303.01	\$ 75,303.01	
54107	Productos Quimicos	\$ 25,303.01			
54110	Combustibles y Lubricantes	\$ -			0301
54111	Minerales no Metálicos y Productos Derivados	\$ 25,000.00			0301
54112	Minerales Metálicos y Productos Derivados	\$ 25,000.00			0301
542	SERVICIOS BASICOS		\$ 117,149.49	\$ 117,149.49	
54304	Transportes, Fletes y Almacenamientos	\$ 7,149.49			0301
54305	Servicios de Publicidad	\$ 5,000.00			
54314	Atenciones Oficiales	\$ 105,000.00			
553	INT. Y COMISIONES DE EMPRESTITOS INT.		\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	
55799	Gastos Diversos	\$ 50,000.00			
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS				
615	Estudios de Pre-inversión		\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	
61502	Proyectos y Ampliaciones	\$ 10,000.00			0301
<b>TOTAL.....</b>		<b>\$ 257,143.59</b>	<b>\$ 257,143.59</b>	<b>\$ 257,143.59</b>	

PASAN FIRMAS.....

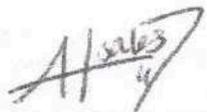
  
José Héctor Lara Zamora.  
Alcalde Municipal.

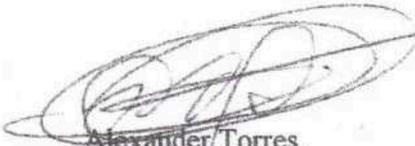


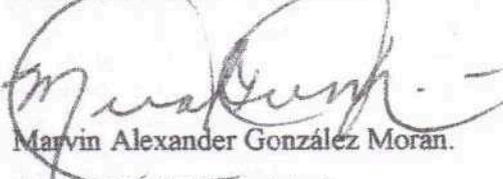
  
Luz Baires López.  
Síndica Municipal.

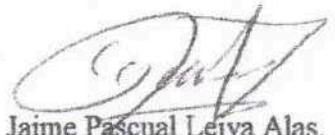


  
Pedro Benjamín Galdamez Cruz.  
Primer Regidor Propietario.

  
Aida Alcira Sales de Cardoza.  
Segunda Regidora Propietaria.

  
Alexander Torres.  
Tercer Regidor Propietario.

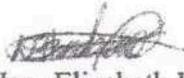
  
Marvin Alexander González Moran.  
Cuarto Regidor Propietario.

  
Jaime Pascual Leiva Alas.  
Quinto Regidor Propietario.

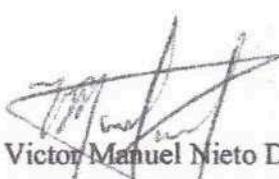
  
Jorge Elmer Aguilar Mejía.  
Sexto Regidor Propietario.

  
Juan Francisco Cardoza Polanco  
Primer Regidor Suplente.

  
Oscar Abel Mejía Mena  
Segundo Regidor Suplente.

  
Nery Elizabeth Hdez. Sanabria  
Tercera Regidora Suplente.

  
Mario Ernesto Rivas Figueroa.  
Cuarto Regidor Suplente

  
Víctor Manuel Nieto Dugón.  
Secretario Municipal



## LISTADO DE PLAZAS FIJAS AÑO 2021.-

No.	NOMBRE	PLAZA	L. DE TRAB.	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL
1	José Hector Lara Zamora	Acalde Municipal	0101	\$ 2,000.00	\$ 24,000.00
2	Luz Baires López	Síndica Municipal	0101	\$ 900.00	\$ 10,800.00
3	Victor Manuel Nieto Dugón	Secretario Municipal	0101	\$ 1,161.00	\$ 13,932.00
4	José Carlos Tejada Valle.	Tesorero Municipal	0101	\$ 1,090.00	\$ 13,080.00
5	Evelyn Verónica Cruz Choto	Aux. de Tesorería	0101	\$ 420.00	\$ 5,040.00
6	Yanci Marisela Lara	Aux. de Tesorería SAFIM	0101	\$ 350.00	\$ 4,200.00
7	Miguel Angel Antonio Romero Ramos.	Contador Municipal	0101	\$ 857.00	\$ 10,284.00
8	Dora Alicia González de Ibarra.	J.Reg. Est. Fam.	0101	\$ 690.00	\$ 8,280.00
9	Nubia Yanira Ramos de Paz	Aux. Reg. Est. Fam.	0101	\$ 390.00	\$ 4,680.00
10	Fredys Orlando Figueroa Aías.	Enc. de Catastro	0101	\$ 740.00	\$ 8,880.00
11	José Anibal Melgar Flores	Aux. de Catastro	0101	\$ 390.00	\$ 4,680.00
12	Benedicto Chávez Navarro.	Motorista	0101	\$ 590.00	\$ 7,080.00
13	Marco Tulio Zelaya Ardón	Enc. de Ctas. Ctes.	0101	\$ 640.00	\$ 7,680.00
14	Israel Guzmán.	Dist. Agua Casco U.	0101	\$ 434.00	\$ 5,208.00
15	José Javier Rochac Navas	Promotor Social	0101	\$ 798.00	\$ 9,576.00
16	Oscar Alexander Tejada Martínez.	Operador Motoniv.	0101	\$ 676.00	\$ 8,112.00
17	María Elizabeth Ortiz de Estrada	Ordenanza	0101	\$ 398.00	\$ 4,776.00
18	Carlos Alberto Aguilar Rivas	Servicios Públicos	0101	\$ 536.00	\$ 6,432.00
19	María Isabel Martínez Aviles	Enc. de Archivo	0101	\$ 398.00	\$ 4,776.00
20	Rafael Antonio Acosta	Aux. Ctas. Ctes.	0101	\$ 465.00	\$ 5,580.00
21	Jesús Antonio Alas Hernández	Operador de Camión	0101	\$ 536.00	\$ 6,432.00
22	José Guillermo Sosa Jaime	Dist. Agua Las Delic.	0101	\$ 370.00	\$ 4,440.00
23	Hilario Molina Anzora	Dist. Agua El Tronador	0101	\$ 370.00	\$ 4,440.00
24	Joéi Sánchez Anzora	Dist. Agua El Tronador	0101	\$ 370.00	\$ 4,440.00
25	José Angel Valencia Navarrete	Vigilante Alcaldia	0101	\$ 464.00	\$ 5,568.00
26	Hercules Nahamir Chávez González	Aux. Ctas. Ctes.	0101	\$ 465.00	\$ 5,580.00
27	Enrique Ulices Marroquín Amaya	Operador de Retroex.	0101	\$ 536.00	\$ 6,432.00
28	Ronis Alcides Mixco Tejada	e de Maquinaria de Te	0101	\$ 398.00	\$ 4,776.00
29	José Enrique Moreno Aguilar	Barrendero	0101	\$ 370.00	\$ 4,440.00
30	Leonardo Urrutia Corado	Enc. Parque Ecológicc	0101	\$ 390.00	\$ 4,680.00
31	Fredys Heminio Guzmán Sosa	Enc. UMA	0101	\$ 350.00	\$ 4,200.00
32	Karla Elizabeth Majano de Portillo	Jefa Administrativa	0101	\$ 800.00	\$ 9,600.00
33	Lorena Marisol Contreras de Flores	Oficial de Información	0101	\$ 370.00	\$ 4,440.00
34	Wilian Antonio Pineda Mancía	Vigilante Alcaldia	0101	\$ 370.00	\$ 4,440.00
35	Santos Santiago Argueta Flores	Jefe UACI	0101	\$ 540.00	\$ 6,480.00
36	Carlos Alberto Martínez Sales	Motorista	0101	\$ 440.00	\$ 5,280.00
37	Santos Lilian Rivera Vanegas	Ordenanza	0101	\$ 350.00	\$ 4,200.00
38	Flor María Pérez de Martínez	Vigilante Plantei	0101	\$ 379.00	\$ 4,548.00
39	Rosa Arely Guadrón de Rodríguez	Enc. De Bodega	0101	\$ 350.00	\$ 4,200.00
40	Irma Maricruz Sales Caballero	Secretaria	0101	\$ 370.00	\$ 4,440.00
41	Ricardo Rey Panameño González	Cheff	0101	\$ 440.00	\$ 5,280.00
42	Leticia del Carmen Roche García	Cocinera	0101	\$ 350.00	\$ 4,200.00
43	Joel Ernesto Vásquez Rivera	Administrador C. T.	0101	\$ 1,030.00	\$ 12,360.00
44	Mario de Jesús Palma Alfaro	J. Personal C. T.	0101	\$ 800.00	\$ 9,600.00
45	Delvi Sabdi Benitez Palencia	Cajero	0101	\$ 350.00	\$ 4,200.00
46	Anajil Orellana García	Mesera	0101	\$ 350.00	\$ 4,200.00
47	Lisseth de María Menjivar	Ventas Varias	0101	\$ 350.00	\$ 4,200.00
48	Luis Eduardo Marroquín Ramírez	Mesero	0101	\$ 350.00	\$ 4,200.00
49	Rafael Antonio Ramírez Henríquez	Enc. Mito. Graf.	0101	\$ 370.00	\$ 4,440.00
50	Cristian Hernández Pineda	Enc. de Meseros	0101	\$ 390.00	\$ 4,680.00
51	María del Carmen Santamaría	Mesera	0101	\$ 350.00	\$ 4,200.00
52	José Elmer Guerra Orellana	Enc. Mito. De Pisc.	0101	\$ 415.00	\$ 4,980.00
53	Robin Vitello Guzmán Echeverría	Cocinero	0101	\$ 390.00	\$ 4,680.00
54	Delmy Margoth Tejada de Solorzano	Enc. De Compras	0101	\$ 450.00	\$ 5,400.00
<b>TOTALES.....</b>				<b>\$ 28,896.00</b>	<b>\$ 348,752.00</b>

## CONCEJO MUNICIPAL 2021.-

No.	NOMBRE	PLAZA	L. DE TRAB.	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL
1	Pedro Benjamin Galdámez Cruz	Primer Regidor Prop.	01	\$ 600.00	\$ 7,200.00
2	Aida Alcira Sales de Cardoza	Segunda Reg. Prop.	01	\$ 600.00	\$ 7,200.00
3	Alexander Torres	Tercer Regidor Prop.	01	\$ 600.00	\$ 7,200.00
4	Marvin Alexander González Morán	Cuarto Regidor Prop.	01	\$ 600.00	\$ 7,200.00
5	Jaime Pascual Leiva Alas	Quinto Regidor Prop.	01	\$ 600.00	\$ 7,200.00
6	Jorge Elmer Aguilar Mejía	Sexto Regidor Prop.	01	\$ 600.00	\$ 7,200.00
7	Juan Francisco Cardoza Polanco	Primer Regidor Sup.	01	\$ 600.00	\$ 7,200.00
8	Oscar Abel Mejía Mena	Segundo Reg. Sup.	01	\$ 600.00	\$ 7,200.00
9	Nery Elizabeth Hernández Sanabria	Tercera Reg. Sup.	01	\$ 600.00	\$ 7,200.00
10	Mario Ernesto Rivas Figueroa	Cuarto Regidor Sup.	01	\$ 600.00	\$ 7,200.00
<b>TOTALES .....</b>				<b>\$ 6,000.00</b>	<b>\$ 72,000.00</b>

## ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

- 01 - DIRECCION Y ADMINISTRACION SUPERIOR
  - 0101 - Dirección y Administración Superior
  - 010101 - Concejo Municipal y Alcalde
- 02 - ADMINISTRACION FINANCIERA TRIBUTARIA Y OPERATIVA
  - 0201 - Administración Financiera Tributaria y Operativa
  - 020101 - Administración Financiera Tributaria y Operativa
- 03 - INVERSION PARA EL DESARROLLO SOCIAL
  - 0301 - Inversión Para el Desarrollo Social
  - 030101 - FODES 75% FODES 2%
  - 030102 - FISDL
  - 030103 - Infraestructura con Financiamiento
- 04 - INVERSION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO
  - 0401 - Infraestructura para el Desarrollo Económico
  - 040101 - Infraestructura para el Desarrollo Económico
- 05 - FINANCIAMIENTO MUNICIPAL
  - 0501 - Endeudamiento Interno
  - 050101 - FODES 75%

### CONCEJO MUNICIPAL 2021.-

No.	NOMBRE	PLAZA	L. DE TRAB.	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL
1	Pedro Benjamin Galdámez Cruz	Primer Regidor Prop.	01	\$ 600.00	\$ 7,200.00
2	Aida Alcira Sales de Cardoza	Segunda Reg. Prop.	01	\$ 600.00	\$ 7,200.00
3	Alexander Torres	Tercer Regidor Prop.	01	\$ 600.00	\$ 7,200.00
4	Marvin Alexander González Morán	Cuarto Regidor Prop.	01	\$ 600.00	\$ 7,200.00
5	Jaime Pascual Leiva Alas	Quinto Regidor Prop.	01	\$ 600.00	\$ 7,200.00
6	Jorge Elmer Aguilar Mejía	Sexto Regidor Prop.	01	\$ 600.00	\$ 7,200.00
7	Juan Francisco Cardoza Polanco	Primer Regidor Sup.	01	\$ 600.00	\$ 7,200.00
8	Oscar Abel Mejía Mena	Segundo Reg. Sup.	01	\$ 600.00	\$ 7,200.00
9	Nery Elizabeth Hernández Sanabria	Tercera Reg. Sup.	01	\$ 600.00	\$ 7,200.00
10	Mario Ernesto Rivas Figueroa	Cuarto Regidor Sup.	01	\$ 600.00	\$ 7,200.00
<b>TOTALES .....</b>				<b>\$ 6,000.00</b>	<b>\$ 72,000.00</b>

### ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

- 01 - DIRECCION Y ADMINISTRACION SUPERIOR
  - 0101 - Dirección y Administración Superior
  - 010101 - Concejo Municipal y Alcalde
- 02 - ADMINISTRACION FINANCIERA TRIBUTARIA Y OPERATIVA
  - 0201 - Administración Financiera Tributaria y Operativa
  - 020101 - Administración Financiera Tributaria y Operativa
- 03 - INVERSION PARA EL DESARROLLO SOCIAL
  - 0301 - Inversión Para el Desarrollo Social
  - 030101 - FODES 75% FODES 2%
  - 030102 - FISDL
  - 030103 - Infraestructura con Financiamiento
- 04 - INVERSION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO
  - 0401 - Infraestructura para el Desarrollo Económico
  - 040101 - Infraestructura para el Desarrollo Económico
- 05 - FINANCIAMIENTO MUNICIPAL
  - 0501 - Endeudamiento Interno
  - 050101 - FODES 75%

### FONDOS FODES 75% AÑO 2021.-

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
1	Amortización Préstamo Banco Cooperativo Visionario de R.L.	\$ 324,761.76
2	Incentivo a la Educación de la Niñez y Adolescencia de El Municipio de El Paisnal, año	\$ 100,000.00
3	Recolección Desechos Sólidos en Comunidades Buena Vista, Huitiupa, San Luis, Santa Emilia I y II, San José El Roble, La Compostera, Caserío Central La Cabaña, El	\$ 155,000.00
4	Celebración de Fiestas Patronales, El Paisnal, año 2021	\$ 50,000.00
5	Pago Consumo de Energía Eléctrica CAESS año 2021	\$ 352,896.60
6	Compra de Terreno y Construcción de Cementerio Municipal en Caserío Huitiupa	\$ 45,000.00
7	Compra de Vehículos para Recolección de Desechos Sólidos en el Municipio Iluminación de Canchas de Fútbol en El Tronador, Rutilio Grande, El Verdillo, San Antonio Grande, San Francisco, Matazano, La Cabaña, Araditas, Huitiupa, El Roble II, El Mirador, San Diego, San Rafael, Potrero Grande, Jardines de El Paisnal, Las Delicias, Las Huertas y Dimas Rodríguez.	\$ 50,000.00
8	Construcción de Graderíos Techados en Canchas de Fútbol en Canton San Rafael, La Cabaña, Potrero Grande, El Tronador, San Francisco Dos Cerros, San Antonio Grande, El Matazano, Roble II, Area Urbana Y Caserío Huitiupa	\$ 100,000.00 ✓
9	Compra de Terreno para Casa Comunal Cantón El Matazano	\$ 25,000.00
10	Finalización Aporte Municipal Mejoramiento de sistema Eléctrico en Zona Rural del Mur	\$ 7,507.17
11	Aporte Municipal Construcción de Cancha de Fútbol y Muro de Retención, Juegos Recreativos en Centro Deportivo Las Delicias, Cantón Las Delicias, El Paisnal	\$ 25,000.00 ✓
12	Finalización Drenajes de Aguas Negras en Casco Urbano El Paisnal	\$ 150,000.00
13	Perforación de Pozo en Centro Turístico Municipal La Hacienda	\$ 60,000.00
14	Pago de Mano de Obra y Materiales Eléctricos para el Mantenimiento de Alumbrado Pú.	\$ 27,688.29
15	Concreteado de Calle que conduce a Hacienda Manuel Gallardo	\$ 150,000.00 ✓
16	Concreteado de Callejón de Calle Las Pozonas a Hacienda Manuel Gallardo	\$ 50,000.00
17	Mantenimiento y Reparación de Calles en Barrio San José	\$ 47,786.67
	Pago Deuda de años anteriores	\$ 224,691.09
	<b>TOTAL.....</b>	<b>\$ 2,045,331.58</b>

### FONDOS FODES 2% AÑO 2021.-

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
1	Montaje de Subestación de Energía y Reestructuración de Oficinas Internas de Edificio de Alcaldía Municipal	\$ 85,000.00
2	Mejoramiento de sistema de Agua potable en Comunidad San Juan Arena, La Cabaña	\$ 30,000.00
3	Construcción Bobeda sobre Quebrada el Pato Cantón San Antonio Grande	\$ 18,000.00 ✓
4	Concreteado de tramo de Calle Los Amayas, Barrio San José, El Paisnal	\$ 35,000.00
5	Construcción Tanque de distribución de Agua Potable en Caserío El Túle	\$ 65,000.00
6	Construcción de Casa Comunal en Comunidad Laucel	\$ 40,000.00
7	Concreteado de Calle que conduce a Hacienda Manuel Gallardo	\$ 110,000.00
8	Aporte Municipal para Puente Colgante y Cajas sobre calle a Cantón Natividad	\$ 35,000.00
9	Concreteado de Pasajes en Comunidad La Compostera, Cantón La Cabaña	\$ 35,000.00
10	Construcción Bóveda sobre línea Ferrea San Antonio Grande	\$ 1,459.36
11	Aporte Municipal para la Construcción de 84 Letrinas Aboneras en San Antonio Grande	\$ 11,000.00 ✓
12	Perforación de Pozo, Equipamiento e Introducción de Energía Eléctrica en San Fco. Do	\$ 90,000.00
13	Pavimentación de 100 Mts., Relleno y Drenajes de Calle a Cantón Las Delicias	\$ 40,000.00
14	Aporte Municipal introducción de Agua Potable en Comunidad El Roble II, Cantón La Cabaña	\$ 16,000.00
15	Aporte Municipal introducción de Agua Potable en Comunidad Las Araditas, Cantón El M.	\$ 16,030.37
	Pago Deuda de años anteriores	\$ 70,000.00
	<b>TOTAL.....</b>	<b>\$ 697,489.73</b>

### FONDOS PRESTAMO BANCO HIPOTECARIO, AÑO 2021.-

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
1	Saldo Libreta de Ahorro No. 0145-001451-2	\$ 804.85
	<b>TOTAL.....</b>	<b>\$ 804.85</b>

### FONDOS CONTRIBUC. ESPEC. DE SEG. CIUDADANA Y CONVIVENCIA

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
1	MH-MJSP- Alcaldía Municipal El Paisnal, Construcción de Cancha de Fútbol y Muro de Retención, Juegos Recreativos en Centro Deportivo Las Delicias, Cantón Las Delicias, El Paisnal	\$ 84,804.68
	<b>TOTAL.....</b>	<b>\$ 84,804.68</b>

### FONDOS BANCOVI DE R.L. AÑO 2021.-

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
1	Pavimentación de Tramo de Calle Cantón El Tronador	\$ 69,040.33
2	Pavimentación de Tramo de Calle Comunidad Nance Amarillo Cantón El Jicaron	\$ 27,515.23
3	Aporte Municipal para Construcción de Ecos Familiares en el Municipio	\$ 10,000.00
4	Aporte Municipal para programa de Robotica con Plan Internacional	\$ 5,073.66
5	Mantenimiento y Reparación de Redes de Distribución de Agua Potable en el Municipio	\$ 13,497.73
6	Pavimentación de Tramo de Calle Cantón San Diego	\$ 189,000.00
7	Pavimentación de Tramo de Calle Caserío Las Garcitas Cantón Potrero Grande	\$ 66,465.33
8	Pavimentación de Tramo de Calle Cantón Potrero Grande	\$ 42,857.02
9	Pavimentación de Tramo de Calle Cantón El Matazano	\$ 65,000.00
10	Pavimentación de Tramo de Calle Caserío El Chaparral Cantón San Antonio Grande	\$ 53,202.19
11	Pavimentación de Tramo de Calle Caserío El Mirador, Cantón San Rafael	\$ 40,000.00
12	Pavimentación de Tramo de Calle Comunidad La Fé Cantón San Diego	\$ 20,911.85
13	Pavimentación de Tramo de Calle Pasaje La Granja Cantón Potrero Grande	\$ 40,000.00
14	Pavimentación de Tramo de Calle Cantón Las Ventanas	\$ 50,000.00
15	Introducción de Agua Potable en Comunidad El Roble II, Cantón La Cabaña	\$ 26,729.99
16	Construcción de Cancha de Basketball en Cantón San Francisco Dos Cerros	\$ 12,749.44
17	Introducción de Agua Potable en Comunidad Las Araditas, Cantón El Matazano	\$ 48,500.00
	<b>TOTAL.....</b>	<b>\$ 782,542.77</b>

### FONDOS FISDL, AÑO 2021.-

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
1	Saldo Libreta de Ahorro No. 0145-001451-2	\$ 1,516.16
2	Introducción y Mejoramiento de Sistema Electrico en Zonas Rurales del Municipio de El Paisnal	\$ 171,964.52
	<b>TOTAL.....</b>	<b>\$ 173,480.68</b>

### FONDOS TRANSFERENCIA 30% GOES PRESTAMO FMI

No.	NOMBRE DEL PROYECTO		MONTO
1	Compra de Tractor Agrícola, Fertilizantes e Incentivo a Agricultores	\$	16,521.41 <sup>OK</sup>
2	Compra de Medicamentos e Insumos para la prevención de Covid - 19	\$	16,581.00 <sup>OK</sup>
3	Apoyo a Emprendedores para la rehabilitación económica en el Municipio	\$	33,734.09
4	Reconstrucción de Puente sobre Calle a Caseríos Las Huertas, Las Delicias, Amayo, A	\$	128,864.00
5	Rehabilitación de Viviendas dañadas por tormenta Amanda en el Municipio	\$	9,808.26
6	Reconstrucción de Cerca Perimetral y Cocina en C.E. Gregorio Rosa Chávez	\$	998.33
7	Reconstrucción Muros de Retención en Cancha de Fútbol Comunidad Dimas Rodríguez	\$	15,000.00 <sup>OK</sup>
8	Reconstrucción Muros de Retención en Comunidad El Socorro, Cantón La Cabaña	\$	3,874.51
9	Rehabilitación de Sistema de Agua Potable en Comunidad La Joya, Cantón El Tronado	\$	15,000.00 <sup>OK</sup>
10	Rehabilitación de Puente Colgante sobre río Sucio en Cantón Natividad	\$	2,544.75
<b>TOTAL.....</b>		<b>\$</b>	<b>242,926.35</b>

### FONDOS TRANSFERENCIA 30% GOES PRESTAMO BID

No.	NOMBRE DEL PROYECTO		MONTO
1	Compra de Fertilizantes, Insumos e Incentivo a los Agricultores del Municipio afectados	\$	30,303.01 <sup>OK</sup>
2	Recolección y Tratamiento de Depósito de Desechos Sólidos en el Municipio	\$	2,149.49 <sup>OK</sup>
3	Compra de Medicamentos e Insumos para la prevención de Covid	\$	114,691.09
4	Apoyo a Emprendedores para la rehabilitación económica	\$	110,000.00
<b>TOTAL.....</b>		<b>\$</b>	<b>257,143.59</b>